



DEFECTOS U OMISIONES

Dña. Silvia Vaquero Valer, Secretaria de la Mesa de Contratación establecida para la calificación de la Documentación Administrativa del Expte.: 2011/01 relativo al **Contrato de suministro del Instrumento Focal de Imagen de Gran Campo para el telescopio T80 del Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ)**.

Certifico: Que, efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de la Documentación Administrativa, presentada por la empresa:

SPECTRAL INSTRUMENTS, INC

Para concurrir al Procedimiento Abierto mediante varios criterios de adjudicación tramitado para la adjudicación del **Contrato de suministro del Instrumento Focal de Imagen de Gran Campo para el telescopio T80 del Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ)**, y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato,

Se han constatado los siguientes defectos y omisiones de documentación:

SPECTRAL INSTRUMENTS	● Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Anexo III. Compromiso de Adscripción de Medios: <i>Subsanar</i> ● Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Anexo I.2. Declaración Responsable de no estar incurso la Empresa en las prohibiciones para contratar: <i>Subsanar</i> ● Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Anexo I.3. Declaración de haber tenido en cuenta en la presentación de la oferta las obligaciones legales en materia laboral y medioambientales: <i>Subsanar</i>
-------------------------	---



DEFECTOS U OMISIONES

En consecuencia:

Se concede de plazo a dicha empresa hasta las 14:00 horas del día 18 de Julio de 2011 para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el Registro General de CEFCA y advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la inadmisión de la proposición.

Según lo expuesto, expido y firmo en:

Teruel, 13 de Julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Silvia Vaquero Valer.

